

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CURSO 2023/2024

Para la evaluación de las diferentes materias del Departamento se tomará como referencia los **criterios de evaluación** de las **competencias específicas** de cada materia.

Las competencias específicas de cada materia y sus criterios de evaluación pueden consultarse en la Orden 30 de mayo de 2023 para la Secundaria y Bachillerato respectivamente.

La calificación de las diferentes materias de este Departamento se llevará a cabo de la siguiente forma:

- La **calificación de cada trimestre** se obtendrá en función de los criterios de evaluación correspondientes al trimestre. La calificación de cada criterio se hará mediante la valoración del progreso y avance del alumnado a lo largo del trimestre. La calificación trimestral será solo una nota orientativa de la evolución del alumno en el proceso de aprendizaje.
- La **calificación final u Ordinaria** se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación de la materia, teniendo en cuenta que la nota de cada criterio de evaluación se obtendrá por la valoración del progreso y avance del alumnado a lo largo de todo el curso.

La **evaluación de los citados criterios** se hará mediante un conjunto variado de pruebas, actividades, y diversos trabajos del alumno, que serán calificados teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Calificación de pruebas escritas

El tipo y número de pruebas a realizar por el alumnado podrá variar en función de los saberes de las materias y de las necesidades de cada grupo, según criterio del profesor. Con objeto de unificar los criterios de calificación de todos los miembros del Departamento y facilitar a los alumnos una más clara referencia, el Departamento ha acordado lo siguiente:

Pruebas Teóricas

Su calificación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Ser coherentes y razonadas
- Presentar un esquema gráfico si la pregunta lo requiere.
- Utilizar el vocabulario específico de la materia
- Ser correctas tanto ortográfica como gramaticalmente
- Estar bien presentadas y con limpieza

Problemas y aplicaciones prácticas

Su calificación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Un desarrollo coherente y ordenado del planteamiento, haciendo referencia de modo breve y conciso a los fundamentos teóricos en que se basa
- Los resultados del cálculo numérico deben estar dentro del rango de magnitud lógico y expresado en la unidad adecuada. Si el resultado numérico no cumple lo dicho anteriormente, deberá razonar la incoherencia.

2. Otros trabajos del alumno: investigación bibliográfica, informe de experimentos, presentaciones orales, etc

El tipo y número de trabajos a realizar por el alumnado podrá variar en función de los saberes de las materias y de las necesidades de cada grupo, según criterio del profesor. En las calificaciones de los trabajos del alumno se valorará:

- Orden y limpieza del documento, presentación, etc
- Exposición de ideas claras y ordenadas
- Creatividad
- Aportaciones personales

En sus intervenciones y participación en clase se considerarán:

- Interés por la materia
- Respeto hacia los compañeros y hacia el profesorado
- Iniciativa e interés por el trabajo.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Para estos alumnos existe un programa específico de refuerzo del aprendizaje que será comunicado a los alumnos a comienzo de curso. Dicho plan contempla la realización de actividades y de pruebas escritas que serán realizados en dos bloques durante el curso. El responsable de este plan será el Jefe de Departamento.